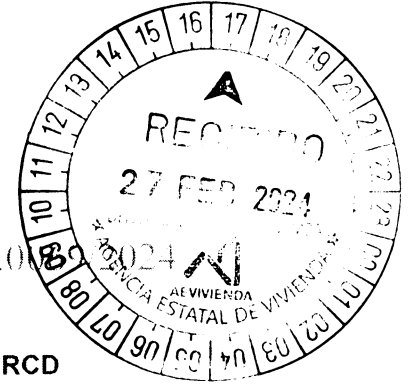


**INFORME**



I-2024-02757 | AEV/DIR.CBA/AAF INF/Nro.01

**A :** Ing. José Luis Baltazar Cuba  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** Ing. Juan Carlos Apaza Mamani  
Arq. Rudy V. Veliz Ajata  
Lic. Ricardo Huarachi Arancibia

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. :** INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CVIII) 2023 - COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 001/2024 (1ra. Convocatoria).

**FECHA :** Cochabamba, 27 de Febrero de 2024

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP\_INF/Nro. 0113/2024 de fecha 09 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos Departamental Cochabamba a través del Arq. Luis Fernando Andrade Herrera TECNICO II EN DISEÑO I, realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación – Solicitud de Publicación 1ra Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/AJ/Nº 004/2024 de fecha 09 de febrero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CVIII) 2023 - COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 001/24 (1ra. Convocatoria).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 09 de febrero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/ N° 004/2024 fecha 20 de febrero de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 21 de febrero de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.	21/02/2024	09:18 AM.
2	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"	21/02/2024	09:45 AM.
3	ARIEL BERNANDO CARME MAMANI "BERONICCONS"	21/02/2024	09:55 AM.

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	ARIEL BERNANDO CARME MAMANI "BERONICCONS"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES, sin embargo la ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIENDA NUEVA del socio Ariel Osvaldo López Belmonte tiene un registro de fecha 13/03/2017 (Desistimiento de Contrato).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**

3	ARIEL BERNANDO CARME MAMANI "BERONICONS"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
---	---	--------------	--------------

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO.

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	ARIEL BERNANDO CARME MAMANI "BERONICONS"	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CVIII) 2023 - COCHABAMBA"
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	517

**¡Construyendo nuevos sueños!**

Propuesta económica :

3.603.793,65

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	SI		1-2	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		3	CONTINUA	
3. <b>Formulario A-2</b> Identificación del Proponente	SI		4-20	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		21-118	CONTINUA	
5. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	SI		120-317		DESCALIFICA
6. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	SI		318-320		
7. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	SI		321-511		
8. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	SI		512-513		

El proponente: CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L., **No Cumple** con lo requerido de acuerdo al Numeral 6.2 del DCD **Se consideran Errores no Subsanables , siendo objeto de descalificación, los siguientes:** Inciso d) falta de Propuesta técnica o parte de ella.

El proponente: CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L. NO presenta el FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal Clave del Técnico Operativo de Área, donde se registra el punto I. DATOS GENERALES, 2. FORMACION ACADEMICA, 3. EXPERIENCIA GENERAL.

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CVIII) 2023 - COCHABAMBA"
Nombre del Proponente :	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"
Número de Páginas de la propuesta :	541
Propuesta económica :	3.598.841,95

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	SI		3-4	CONTINUA	
2. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	SI		6-14	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	SI		s/n	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	SI		85-384		DESCALIFICA
5. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	SI		386-391	CONTINUA	
6. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	SI		393-538	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales.	SI		540-541	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		17-39	CONTINUA	
9. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		42-82	CONTINUA	

**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**



El proponente: EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY", **No Cumple** con lo requerido de acuerdo al Numeral 5.2 del DCD **Las causales de descalificación son:** Inciso b) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

"EL (LA) TECNICO OPERATIVO DE AREA (TOA) NO; ANEXA CERTIFICADO ORIGINAL Y ACTUALIZADO DE REGISTRO PROFESIONAL EMITIDO POR LA SIB, CAC.

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CVIII) 2023 - COCHABAMBA"
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS"
Número de Páginas de la propuesta :	262
Propuesta económica :	3.603.402,15

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		259-258	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		S/N	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		254	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		252-192	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		190-39	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		37-35	CONTINUA	

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		33-4	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		2-1	CONTINUA	

El proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS" **Cumple** con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CVIII) 2023 - COCHABAMBA"		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA</i> (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS"	3.603.402,15		29.96
2	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"	3.598.841,95	-	
3	CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.	3.603.793,65	-	

Como se evidencia en el cuadro anterior las propuestas económicas de los proponentes, luego del cálculo de errores aritméticos, se evidenció que no existe diferencia entre el monto ofertado y la revisión realizada por los proponentes.

Por tanto, dichas propuestas económicas se encuentran dentro del precio referencial.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2:

**Resultados Evaluación Económica:**

1	EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS"	3.603.402,15		29.96
2	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"	3.598.841,95	-	
3	CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.	3.603.793,65	-	

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

Experiencia de la Empresa	EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS".		EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL "CONSRILEY"		CONSTRUCTORA K – LUYO S.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta Página 252-250				

**¡Construyendo nuevos sueños!**





<p>relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 10 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>					
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-3 de su propuesta Página 250-247</p>			

*R*  
*P*  
*f*

**¡Construyendo nuevos sueños!**

equivalente a 0.25 veces el precio referencial.					
---	--	--	--	--	--

**EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS".**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	1	CUMPLE	CAMIONETAS, TOYOTA MODELO 2016
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	1	CUMPLE	TRACTO CAMION VOLVO MODELO 2004,

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTE			
	EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS".			
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI			
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	SI			
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>			

**FORMULARIO C-1  
PROPUESTA TÉCNICA**

<b>RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS".</b>	
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	<b>35</b>	<b>35</b>	
Puntaje de las Condiciones Adicionales	<b>35</b>	<b>35</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	

Como se muestra en los resultados finales de la evaluación técnica la propuesta de la empresa.

Empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS"**.  
Alcanzo un puntaje de **70.00** sobre 70 puntos.

**3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL**

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

**FORMULARIO V-4  
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

<b>ABREVIACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<i>PTP</i>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	
	PUNTAJE	EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS".
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	29.96
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	70
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	<b>99.96</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS"**, obtuvo **99.96** puntos sobre 100, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

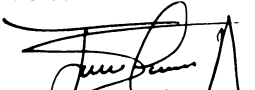
#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS"**, obtuvo un puntaje **99.96** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

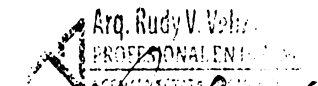
#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA – FASE (CVIII) 2023 - COCHABAMBA**", en favor del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA ARIEL BERNARDO CARME MAMANI "BERONICCONS"**, por un monto de Bs. 3.603.402,15 (**Tres Millones Seiscientos Tres Mil Cuatrocientos Dos 15/100 Bolivianos**) con un plazo de ejecución de 150 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **99.96** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

  
Nombre, sello y firma

  
Nombre, sello y firma

  
Nombre, sello y firma

Ing. Juan Carlos Apaza Valencia  
PROFESIONAL EN INGENIERÍA  
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA  
RHA - J  
Cd/arch  
1 Carpeta Proceso

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**